

JUNTA ASESORA DE SALUD MENTAL Y TRATAMIENTO DEL USO DE SUSTANCIAS

Reunión del Comité Ejecutivo

Lunes 09 de febrero de 2026, 2:30 – 4:00 P. M.

Ventura County Behavioral Health

(VCBH, Departamento de Salud Mental y Tratamiento del Uso de Sustancias del Condado de Ventura)

1911 Williams Drive, Training Room (first floor) (Sala de capacitaciones en el primer piso) • Oxnard, CA 93036

REUNIÓN PRESENCIAL Y VIRTUAL POR ZOOM

Aviso de Participación por Zoom y Cumplimiento de la Ley Brown *(Vigente a partir del 1 de enero de 2026)*

Esta reunión del Comité Ejecutivo de la Junta Asesora de Salud Conductual (BHAB) se lleva a cabo en cumplimiento con la Ley Ralph M. Brown (Código de Gobierno § 54950 y siguientes)

Participación del Público vía Zoom:

Los miembros del público pueden observar la reunión y proporcionar comentarios públicos a través de Zoom utilizando la información que se indica a continuación.

Unirse a la reunión de Zoom:

<https://www.zoomgov.com/j/1605224617?pwd=kCoPW661jbLpfqKLFUnpHW5aucyRz.1>

ID de reunión: 160 522 4617

Contraseña: 456530

Marque: +16692545252

Teleconferencia y Cumplimiento de la Ley Brown:

La reunión del Comité Ejecutivo de la Junta Asesora de Salud Conductual del Condado de Ventura se lleva a cabo de manera presencial. Cualquier participación de los miembros del Comité mediante teleconferencia se realizará en cumplimiento con la Ley Ralph M. Brown (Código de Gobierno § 54953), según corresponda.

ORDEN DEL DÍA

- I. Apertura
- II. Instrucciones de interpretación
- III. Introducciones
- IV. Votación nominal de miembros con causa justa
 - a. Se mencionan otros miembros presentes en la sala mayores de 18 años.
- V. Solicitudes de circunstancias de emergencia – **ACCIÓN** (votación nominal)
- VI. Aprobación del orden del día – **ACCIÓN** (votación nominal)
- VII. Aprobación del , Acta del 12 de enero de 2026 – **ACCIÓN** (votación nominal)
- VIII. Comentarios de la Presidenta – Cheryl Heitmann, Presidenta
- IX. Reporte de la Directora – Dra. Loretta Denering, Directora (10 min.)
- X. Comentarios públicos (3 minutos por orador)
- XI. Comentarios de los miembros del Comité Ejecutivo (3 min. por orador) (por turnos)
- XII. Temas anteriores
- XIII. Temas nuevos

XIV. Desarrollar una orden del día para la **reunión general** híbrida programada para el 23 de febrero de 2026 a la 1:00 P. M.

- I. *Apertura*
- II. *Instrucciones del intérprete*
- III. *Introducciones*
- IV. *Lista de Asistencia de los Miembros con Causa Justificada / Emergencia.*
 - A. *Se mencionan otros Se mencionan otros miembros presentes en la sala mayores de 18 años.*
 - B. *Solicitudes de circunstancias de emergencia – **ACCIÓN** (votación nominal)*
- V. *Aprobación del orden del día – **ACCIÓN** (votación nominal)*
- VI. *Aprobación del , Acta del 26 de enero de 2026 – **ACCIÓN** (votación nominal)*
- VII. *Comentarios públicos (3 min por orador)*
- VIII. *Ceremonia de Premiación al Subdirector de CIT y al Oficial de CIT del Año – Mark Stadler, VCSO CIT (30 min.)*
- IX. *Anuncios de la presidenta – Cheryl Heitmann, presidenta (5 min)*
- X. *Informe de la directora – Dra. Loretta L. Denering, directora (10 min)*
- XI. *Comentarios y anuncios de los miembros de la Junta (3 min. por orador) (por turnos)*
- XII. *Temas anteriores*
 - A. *Resumen ejecutivo de HMA CPP y reporte del CPP – Courtney Lubell, MA, PMP, LSSBB, Gerente de Proyectos Especiales MHSA/BHSA (5 min)*
 - B. *comité ad hoc*
- XIII. *Nuevos asuntos*
- XIV. *Contratos*
- XV. *Comentarios públicos (3 min por orador)*
- XVI. *Clausura de la reunión*

Fecha de la próxima reunión: lunes, 09 de marzo de 2026

Todos los informes del orden del día y los datos de apoyo, incluidos los presentados de acuerdo con la Sección 54957,5 (b) (1) y (2) del Código de Gobierno están disponibles en el Asistente de la Junta Asesora de Salud Mental y Tratamiento del Uso de Sustancias en bhabadmin@ventura.org o en persona en Ventura County Behavioral Health, 2nd Floor, 1911 Williams Drive, Oxnard, California. Los mismos materiales estarán disponibles y se adjuntarán a cada tema asociado del orden del día, cuando se reciban, en el siguiente sitio web:www.vcbh.org/en/behavioral-health-advisory-board-meetings.

Bienvenido a la reunión de la Junta Asesora de Salud Mental y Tratamiento del Uso de Sustancias del Condado de Ventura. La siguiente información se proporciona para ayudarlo a entender, seguir y participar en la reunión de la Junta:

Únase a la reunión por Zoom haciendo clic en el enlace proporcionado en el orden del día a la hora y fecha programadas. Zoom inicialmente comenzará con una pantalla de la **sala de espera**. Será admitido en la sala de reuniones cuando comience la reunión. Todos los participantes se silencian al entrar para minimizar cualquier interrupción no intencional de los sonidos de fondo. Por favor, permanezca silenciado, a menos que esté hablando.

Nota: la reunión se grabará.

Comentarios públicos

- La Junta Asesora de Salud Mental y Tratamiento del Uso de Sustancias (BHAB, por sus siglas en inglés) recibe con satisfacción los comentarios de la comunidad, los consumidores y los miembros de la familia.
- La BHAB funciona en virtud de la Ley Brown. Esto requiere que todas las reuniones sean abiertas, tengan un orden del día y se publiquen las actas. Se proporcionará un período de comentarios públicos en todas las órdenes del día de las reuniones.
- Debido a las leyes de confidencialidad, la Junta no puede responder directamente a un comentario público o discutir cuestiones específicas de los clientes sin la debida divulgación de las personas interesadas.
- En todas las reuniones de BHAB, el Asistente de BHAB proporciona un formulario de reclamos para las personas que tienen inquietudes. El formulario es revisado rápidamente por el equipo de Gestión de Calidad (Quality Management) de VCBH. Las personas también pueden comunicarse con el Asistente de BHAB para solicitar un formulario de reclamos de VCBH fuera de una reunión de BHAB o llamar al 1-888-567-2122.
- Las personas que tienen más inquietudes, pueden regresar a BHAB para recibir ayuda.

Los comentarios públicos pueden proporcionarse utilizando una de las siguientes opciones:

a. Envíe por correo regular o correo electrónico sus comentarios públicos antes de la reunión

Para hacer un comentario público por escrito, debe enviar un correo electrónico a bhabadmin@ventura.org, con el ítem o tema específico del orden del día, si es un comentario general, a más tardar a las 10:00 A. M. del día de la reunión de BHAB. También puede enviar su comentario público escrito por correo a la siguiente dirección y debe ser recibido por el Asistente de BHAB a más tardar a las 10 A. M. del día de la reunión: *BHAB Assistant, 1911 Williams Drive, Suite 200, Oxnard, CA 93036.*

Por favor, indique en la línea del asunto el número del tema del orden del día (por ejemplo, el ítem 9) sobre el que está comentando. Su comentario público escrito enviado por correo electrónico o correo regular será distribuido a los miembros de BHAB y se colocará en el registro del tema de la reunión.

o

b. Comentario público por video mediante Zoom

Las observaciones públicas sobre los temas del orden del día se pueden hacer antes o durante la discusión de los temas del programa y se limitan a 3 minutos por orador. Los periodos de comentarios públicos están limitados a un máximo de (20) minutos en total para todos los oradores. En cumplimiento con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, si necesita asistencia especial para participar en esta reunión, comuníquese con la Administración de Salud Mental y Tratamiento del Uso de Sustancias al (805) 981-6830. Una notificación anticipada razonable de la necesidad de adaptación antes de la reunión (es preferible que se notifique con 48 horas de antelación) nos permitirá hacer arreglos razonables para garantizar la accesibilidad a esta reunión.

Puede usar la función “Levantar mano” cuando la Presidenta invite al público a hacer comentarios de las siguientes maneras:

Si está ejecutando una versión anterior de Zoom, puede levantar la mano haciendo clic en el botón “Participante” en la parte inferior de la pantalla de Zoom y luego, haga clic en la función “Levantar la mano” en esa ventana de “Participante”.

Si está ejecutando la versión más reciente de Zoom (5.4.9 y superior), puede levantar la mano haciendo clic en el botón “Reacciones” y luego, haciendo clic en la función “Levantar la mano”. La mano aparecerá en la esquina superior izquierda de su ventana de Zoom individual, así como en la ventana del participante.

Comentarios públicos por llamada mediante Zoom. Si se une a la reunión solo por teléfono, puede unirse a la fila de comentarios pulsando *9. Cuando sea su turno de hacer su comentario, presione *6 para reactivar el micrófono y luego otra vez para silenciar el micrófono después de hablar.

Nota: Cuando levante la mano, EL ANFITRIÓN verá las manos levantadas en el orden en que se levantaron.

Los comentarios se toman en el orden en que se reciben en la ventana de fila/participante. Cuando sea su turno de hacer un comentario, se le pedirá que reactive el micrófono. **Las observaciones públicas sobre los temas del orden del día se pueden hacer antes o durante la discusión de los temas del programa y se limitan a 3 minutos por orador.** Los períodos de comentarios públicos están limitados a un máximo de (20) minutos en total para todos los oradores. El cronometrador asignado hará un seguimiento del tiempo de cada comentario público. Cuando se acabe el tiempo, el cronometrador interrumpirá para avisarle que ha alcanzado el máximo de 3 minutos. Al final de los tres minutos, la siguiente persona en la fila de comentarios será invitada a hablar.

RECORDATORIO: Con el fin de minimizar las distracciones durante las reuniones públicas, todos los dispositivos de comunicación personal deben apagarse o silenciarse.

Lineamientos de Participación Remota conforme a la Ley Brown para Miembros de la Junta:

Requisitos para la participación remota: Un miembro de la junta/comisión puede participar de manera remota sin divulgar su ubicación física en la agenda si se cumplen todos los siguientes requisitos:

1. **Quórum en la ubicación física** – Un quórum físico de los miembros debe estar presente en una o más ubicaciones debidamente notificadas al público dentro de la jurisdicción de la junta/comisión.
2. **Acceso público** – La reunión debe permitir que el público participe y observe mediante al menos una de las siguientes opciones:
 - Una plataforma audiovisual bidireccional; o
 - Un servicio telefónico bidireccional y la transmisión en vivo de la reunión por internet.

Circunstancias para la Participación Remota:

La participación remota solo se permite por causa justificada, la cual ahora incluye la categoría previamente separada de “circunstancias de emergencia”.

1. **Causa Justificada / Emergencia** – Un miembro puede notificar a la junta/comisión lo antes posible, incluso al inicio de una reunión ordinaria, que necesita participar de manera remota. Las razones permitidas incluyen:
 - Necesidad de cuidado de hijos u otros familiares

Las observaciones públicas sobre los temas del orden del día se pueden hacer antes o durante la discusión de los temas del programa y se limitan a 3 minutos por orador. Los períodos de comentarios públicos están limitados a un máximo de (20) minutos en total para todos los oradores. En cumplimiento con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, si necesita asistencia especial para participar en esta reunión, comuníquese con la Administración de Salud Mental y Tratamiento del Uso de Sustancias al (805) 981-6830. Una notificación anticipada razonable de la necesidad de adaptación antes de la reunión (es preferible que se notifique con 48 horas de antelación) nos permitirá hacer arreglos razonables para garantizar la accesibilidad a esta reunión.

- Enfermedad contagiosa
 - Condición física o mental
 - Viaje por asuntos oficiales de la Junta o de una agencia estatal o local
 - Emergencia médica personal o familiar
 - Obligación de servicio militar a más de 50 millas del lugar de la reunión
2. **Documentación** – El miembro debe proporcionar una **breve descripción general** del motivo de la participación remota (por ejemplo, “cuidado infantil”, “enfermedad”, “viaje oficial”). Esta descripción debe ser general, no exceder 20 palabras **y no requiere la divulgación de ningún diagnóstico médico ni información médica personal**. Esta descripción y la asistencia remota del miembro deben incluirse en las actas de la reunión.
3. **Frecuencia** – La Ley Brown ya no limita estrictamente el número de reuniones a las que se puede asistir de manera remota por año; sin embargo, las juntas pueden establecer límites razonables. Esta Junta no ha establecido dicha política.
4. **Aprobación** – Si la junta adopta una política que así lo requiera, puede ser necesaria la aprobación para la participación remota en determinadas circunstancias de causa justificada. Esta Junta no ha establecido dicha política

Requisitos de Participación

- Los miembros que participen de manera remota deben hacerlo mediante tecnología de audio y video, a menos que una discapacidad impida el uso del video.
- La participación remota se considera como asistencia presencial para efectos de quórum y votación.
- Los miembros que participen de manera remota deben revelar si hay otros adultos presentes en el lugar remoto y su relación con el miembro

DEFINICIONES:

Participación Remota por Causa Justificada / Emergencia: Un miembro de la junta/comisión puede participar de manera remota si no puede asistir en persona debido a cuidado de niños u otras responsabilidades de cuidado, enfermedad, discapacidad, viaje oficial u otra circunstancia reconocida conforme a la SB 707

Para obtener información adicional, consulte las páginas 4+ de la Guía de la Ley Brown: calbhbc.org/brown-act

JUNTA ASESORA DE SALUD MENTAL Y TRATAMIENTO DEL USO DE SUSTANCIAS (BHAB)

Acta de la reunión del Comité Ejecutivo

Ventura County Behavioral Health (VCBH, Departamento de Salud Mental y Tratamiento del Uso de Sustancias del Condado de Ventura)

1911 Williams Dr, Training Room (first floor) · Oxnard, CA 93036

REUNIÓN PRESENCIAL Y VIRTUAL POR ZOOM

Lunes 12 de enero de 2026, 2:30 – 4:00 P. M.

Miembros ejecutivos presentes de la BHAB:

Cheryl Heitmann, presidenta
Dianne McKay, primera vicepresidenta
Sylvia Garcia, secretaria
Nomi Marrufo, miembro con deberes múltiples

Invitados:

Ricardo Garcia, intérprete de español
Scott Walker, administrador del programa, COSSUP
Liz Warren, MHRP, especialista certificada en apoyo de pares de Medi-Cal (CMPSS)
Mark Stadler, administrador de Programas, CIT
Aaron Kitzman, administrador del programa, CIT

Personal presente del VCBH:

Dra. Loretta L. Denering, directora
Selene Manzo, asistente administrativa de BHAB

- I. **Apertura:** la presidenta Cheryl Heitmann inició la reunión a las 2:34 P. M.
- II. **Instrucciones de interpretación:** Ricardo, el intérprete de español, se presentó y dio instrucciones sobre los servicios de interpretación disponibles para la reunión.
- III. **Presentaciones:** se confirmó un quórum físico y todos los miembros se presentaron.
- IV. **Votación nominal de miembros con causa justa/emergencia:** NINGUNA.

- A. Se mencionan otros miembros presentes en la sala mayores de 18 años.
- V. **Aprobación de la orden del día:** se aprobó la orden del día del Comité Ejecutivo de la Junta Asesora de Salud Mental y Tratamiento del Uso de Sustancias del 12 de enero de 2026 mediante votación nominal (McKay/Marrufo/aprobada).
- VI. **Aprobación del acta del 8 de diciembre de 2025:** se aprobó el acta del Comité Ejecutivo de la Junta Asesora de Salud Mental y Tratamiento del Uso de Sustancias del 8 de diciembre de 2025 (McKay/Garcia/aprobada).
- VII. **Comentarios de la presidenta:** la presidenta Cheryl Heitmann recordó a los miembros la próxima capacitación estatal para juntas, programada para los días 24 y 25 de enero en San Diego. La inscripción permanece abierta, con opciones para asistir en persona o vía Zoom. La capacitación cubrirá las funciones de los miembros de la junta, la misión de la BHAB y las agencias estatales relacionadas. Los interesados pueden asistir a la capacitación completa o seleccionar solo las partes que deseen. Las aclaraciones con respecto a la participación remota se proporcionarán en la Reunión General con el asesor jurídico del Condado, así como un espacio para comentarios.
- VIII. **Novedades de la directora:** la directora, Dra. Loretta Denering, presentó su informe. Proporcionó actualizaciones sobre el cumplimiento de la Ley Brown, señalando que las prácticas departamentales actuales ya cumplen con los nuevos requisitos de comunicación bidireccional y traducción de documentos al español, que ahora son obligatorios. También compartió que el departamento ha entrado en la temporada de presupuestos del condado y que los presupuestos finales deben entregarse a principios de marzo. A nivel estatal, la Dr. Denering informó que el Gobernador publicó su propuesta final de presupuesto, que incluye una propuesta preocupante para convertir los servicios de Crisis Móvil de Medi-Cal en un beneficio opcional. Esta propuesta podría trasladar costos adicionales a los condados y reducir la consistencia en todo el estado.
- IX. **Comentarios del público:** NINGUNO.
- X. **Comentarios de los miembros del Comité Ejecutivo:** Nomi Marrufo, miembro de la junta, expresó su preocupación por los clientes que enfrentan problemas de salud mental cada vez más graves que no siempre llegan a un nivel de crisis. Preguntó a quién contactar para obtener apoyo. Se identificó la línea de acceso como el contacto principal, con el equipo de RISE disponible

para la intervención cuando sea apropiado, y los administradores de casos o clínicos actúan como contactos para los clientes que ya están recibiendo servicios.

XI. Temas anteriores

A. Estatutos: los límites de plazo se añadieron a los estatutos y las revisiones se presentarán a la junta completa de la BHAB en la Reunión General de enero antes de pasar a la Junta de Supervisores.

XII. Temas nuevos:

A. Futura solicitud de presentación: NINGUNA.

XIII. Cierre de sesión: la sesión fue levantada a las 3:32 P. M. por la presidenta Cheryl Heitmann.

Fecha de la próxima reunión: 9 de febrero de 2026, de 2:30 P. M. – 4:00 P. M.

Asistencia:

Miembros 2025-2026	Julio	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	Mayo	Junio
Cheryl Heitmann, presidenta, Distrito 1	X		X	X	X	X	X					
Dianne McKay, 1 ^a vicepresidenta, Distrito 2	X		X	X	X	X	X					
Sylvia Garcia, secretaria, Distrito 3	X		X	X	X	X	X					
Andrei Bobrow, segundo vicepresidente, Distrito 1	X		X	X	X	X	E					
Naomi (NOMI) Marrufo, miembro con deberes múltiples, Distrito 3	E		X	X	EC	E	X					

Presente = X

Excusado = E

Causa justa/circunstancia de emergencia = JCEC

Distrito 1: Supervisor LaVere Distrito 2: Supervisor Gorel Distrito 3: Supervisor Long

Distrito 4: Supervisor Parvin Distrito 5: Supervisor Lopez